



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50626122200310165487900100001010000051470166050702

Factura electrónica: 00100001010000051470

Factura No. 51470 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 26-12-22
593.66

Cliente

Condición de pago

UNIDOS MAYOREO SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 26-12-22

Contacto: MARLON MORA

Fecha de vence: 26-12-22

Telefono: 4100-8844 / 2255-4444 /8822-176

Porcentaje Comisión: 2.50%

CONCEPCIÓN DE ALAJUELITA, DE SEDES DON BOSCO 250 METROS ESTE MANO IZQUIERDA POTONES AZULES ALA PAR DE FABRICA BLOQUISA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€53,429.40	€6,945.82	€60,375.22
2	FE - TRANSPORTE LOCAL	1	€75,000.00	€9,750.00	€84,750.00
3	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€154,631.00	€20,102.03	€174,733.03
4	RUBRO DE COMISION	1	€24,422.08	€0.00	€24,422.08

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	40616	Subtotal:	€307,482.48
BL No.:	S22100082006	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	588001	IVA:	€36,797.85
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€344,280.33
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	JUSTY CORPORATION	Saldo pendiente:	€344,280.33

Observaciones

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación